



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO ADM Y FINANZAS

DECRETO N° 407.-

MAT: APRUEBA CONVENIO DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCION.

LAJA, 23 de enero 2014.

VISTOS:

- 1.- Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal entre La Unión Comunal de Juntas de Vecinos e Ilustre Municipalidad de Laja.
- 2.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Convenio de Otorgamiento de Subvención Municipal por un monto de \$600.000 pesos a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el convenio regirá a contar del 07 de enero de 2014 al 28 de febrero de 2014; cuyo destino será pago de Servicios Básicos de agua y energía eléctrica de las sedes sociales y para materiales de Oficina de los meses de enero y febrero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Archivo SSMM ✓
- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Union Comunal JJ. VV /